CONVENIO / CONTRATO N° 3866 de 2018

PERIODO DE ACTIVIDADES 1 de marzo al 31 de marzo del 2020

ESTE FORMATO SÓLO SE DILIGENCIA EN CONVENIOS O CONTRATOS CON PERSONAS JURÍDICAS

INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONVENIO/CONTRATO: "Suministro de implementación deportiva especializada y uniformes para los deportistas del registro del Bogotá D.C Grupo 1: suministro de implementación deportiva especializada requerida para los deportistas del programa rendimiento deportivo sector convencional y paralímpico de Bogotá D.C"
CONTRATISTA: DISTRIBUIDORA DORIS S.A
NIT: 890930274-0
EXPEDIENTE VIRTUAL: 2018800201300057E
PROYECTO DE INVERSIÓN: No 1076 Rendimiento Deportivo al 100 x 100
FECHA DE INICIO: 7 de febrero del 2019
PLAZO: Seis (8) meses
VALOR: DOS MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (2.316.399.810) M/CTE
GARANTÍAS (Ajustadas a la fecha de inicio):7/2/2019

AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	05/05/2020	30/05/2020	926.535.924
CALIDAD (BIENES) SUMINISTRO	05/08/2019	05/08/2022	463.267.962

PRÓRROGA(S): NO
GARANTÍAS AJUSTADAS A LA PRÓRROGA: SI
ADICIÓN(ES): N/A
GARANTÍAS AJUSTADA A LA ADICIÓN(ES): N/A
OTROSI: (SÍ/NO)
FECHA DE TERMINACIÓN: 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

SEGUIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN

RADICADO	FECHA	DETALLE
20205100041211	06-03-2020	Citación audiencia de "imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento", articulo 86, ley 1474 de 2011 – de la aceptación de oferta - contrato no. 3866-2018, suscrito entre instituto distrital de recreación y deporte IDRD y DISTRIBUIDORA DORIS S.A.
20205100041411	06-03-2020	Citación audiencia de "imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento", articulo 86, ley 1474 de 2011 – de la aceptación de oferta - contrato no. 3866-2018, suscrito entre instituto distrital de recreación y deporte IDRD y DISTRIBUIDORA DORIS S.A.
Correo electrónico	19-03-2020	Solicitud de aplazamiento Citación audiencia Distribuidora Doris S.A
Correo electrónico	19-03-2020	Solicitud de aplazamiento Citación audiencia Distribuidora Doris S

Incluir la información radicada durante el periodo por el contratista o por IDRD. Favor utilizar únicamente las filas que requiera.

ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN (TÉCNICA Y/O FINANCIERA)

Actividades realizadas:

- Supervisión de seguimiento documental Radicado y correos electrónicos

Observaciones:

ANEXOS

Registro fotográfico: N/A

Actas de reunión:

Otros:

Correos 19-03-2020

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Juan Daniel Bernal Cumaco <juan.bernal@idrd.gov.co>

RE: Citación audiencia de "imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento", articulo 86, ley 1474 de 2011 – de la aceptación de oferta - contrato no. 3866-2018, suscrito entre Instituto Distrital De Recreación Y Deporte IDRD y Distribuid

Camilo Agudelo <camiloagudelo@importar.com.co> 18 de marzo de 2020, 11:40
Para: Juan Daniel Bernal Cumaco <juan.bernal@idrd.gov.co>, Mario Agudelo <marioagudelo@importar.com.co>

Buenos dias Daniel.

Te envio carta respecto a la audiencia que tenemos el día de mañana. Como te comente por teléfono creemos que seria una irresponsabilidad viajar mañana según todas las recomendaciones que ha hecho el gobierno, por lo tanto solicitamos aplazar la audiencia.

Saludos, Camilo

De: Juan Daniel Bernal Cumaco <juan.bernal@idrd.gov.co>
Enviado el: lunes, marzo 09, 2020 11:42 AM
Para: Mario Agudelo <marioagudelo@importar.com.co>; Camilo Agudelo <camiloagudelo@importar.com.co>
CC: Mario Giovanni Monroy Hernandez <giovanni.monroy@idrd.gov.co>; Maritza Milena Garcia Aldana <maritza.garcia@idrd.gov.co>; Cesar Augusto Villegas Jimenez <cesar.villegas@idrd.gov.co>
Asunto: Citación audiencia de "imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento", articulo 86, ley 1474 de 2011 – de la aceptación de oferta - contrato no. 3866-2018, suscrito entre Instituto Distrital De Recreación Y Deporte IDRD y Distribuido...

Buenos días Carlos Mario y Camilo

Adjunto oficio de Citación audiencia de "imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento", artículo 86, ley 1474 de 2011 – de la aceptación de oferta - contrato no. 3866-2018, suscrito entre Instituto Distrital De Recreación Y Deporte IDRD y Distribuidora DORIS S.A.

Solicito amablemente confirmar el recibido del correo.

Gracias por la atención

--

JUAN DANIEL BERNAL CUMACO
Profesional especializado grado 07

RENDIMIENTO DEPORTIVO- AREA DE DEPORTES.
juan.bernal@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400 Ext. Número_extensión



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

Aplazamiento de audiencia.pdf
617K

Anexos correo

BOGOTA
Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

DISTRIBUIDORA DORIS
NIT: 890 930 274 - 0

Medellín, 18 de Marzo de 2020.

Señores
IDRD
Ciudad.

Ref.: SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA CITACIÓN AUDIENCIA DE "IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO", ARTICULO 86, LEY 1474 DE 2011 – DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA – CONTRATO 3866 de 2018.

Cordial saludo,

Comedidamente me dirijo a ustedes, en mi calidad conocida en el **CONTRATO 3866 DE 2018**, a fin de solicitar el aplazamiento de la citación de la referencia, en virtud del siguiente motivo:

1. Atendiendo a las indicaciones de los gobiernos nacional y municipal, por la situación derivada por la pandemia del CORONAVIRUS, que sugiere autoaislamiento preventivo, situación que motivo que nuestra compañía se indicara la asignación de tareas administrativas en la modalidad de teletrabajo, donde solo se autorizó la operación de despachos de mercancías a nivel metropolitano del valle de aburra, para posteriormente cada uno de los funcionarios de la operación logística, se dispongan al aislamiento preventivo como medida de prevención a nivel institucional de DISTRIBUIDORA DORIS S.A.

Con fundamento en lo anterior, se solicita fijar nueva fecha para la cerebración de la audiencia referida, dado que los siguientes 15 días son los momentos más críticos para la nación, pues puede aumentar o disminuir el número de casos según las autoridades sanitarias colombianas.

Así mismo se solicita allegar las pruebas y anexos que dice la convocatoria, existen pero que no fueron allegados con dicho escrito.

No siendo otro el objeto de la presente,

Cordialmente,

CARLOS MARIO AGUDELO GOMEZ
CC.: 70.057.248 DE MEDELLIN
REP. LEGAL **DISTRIBUIDORA DORIS S.A.**
NIT.. 890.930.274-0

Teléfono: 411 80 75 Fax: 413 05 91
E-mail: info@unimax.com.co
Calle 44 # 72 - 29 Medellin - Colombia

Correo 19-03-2020 Solicitud de aplazamiento Citación audiencia Distribuidora Doris S.pdf

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Juan Daniel Bernal Cumaco <juan.bernal@idrd.gov.co>

Informacion de solicitud de cancelacion de citacion de audiencia

Maritza Milena Garcia Aldana <maritza.garcia@idrd.gov.co> 19 de marzo de 2020, 8:43
Para: Juan Pablo Araujo <jaraujo@araujoabogados.co>, sonia.jaramillo@segurosbolivar.com
Cc: Mario Giovanni Monroy Hernandez <giovanni.monroy@idrd.gov.co>, Julio Cesar Lopez Ospina <julio.lopez@idrd.gov.co>, Cesar Augusto Villegas Jimenez <cesar.villegas@idrd.gov.co>, Julieth Isadora Vanegas Delgado <julieth.vanegas@idrd.gov.co>, Juan Daniel Bernal Cumaco <juan.bernal@idrd.gov.co>

Buenas tardes Dr. Araujo

En atención a la solicitud contenida en el correo anterior, me permito informar que la audiencia fue cancelada por los motivos expuesto por el contratista en su comunicación, por lo que se informará por este medio o mediante comunicación oficial la fecha de reanudación de la misma.

Cordialmente,

El jue., 19 mar. 2020 a las 7:00, Juan Pablo Araujo (<jaraujo@araujoabogados.co>) escribió:

> Buenos días.
>
> Soy Juan Pablo Araujo, apoderado de SEGUROS BOLIVAR. Quisiera saber si efectivamente se va a realizar la audiencia en el día de hoy, por el presunto incumplimiento del contratista Distribuidora Doris S.A.
>
> El mensaje enviado el día de ayer no es claro, entonces queremos confirmar si finalmente la audiencia se va a realizar o no.
>
> Cordialmente,

AraujoAbogados

Juan Pablo Araujo
Socio
Carrera 12 # 90 - 20 ofc. 501, Bogotá
T (+571) 8050629 M (+57) 314 595 0272
www.araujoabogados.co

De: Sonia Carolina Jaramillo Cepero <sonia.jaramillo@segurosbolivar.com>
Enviado el: miércoles, 18 de marzo de 2020 5:48 p. m.
Para: Juan Pablo Araujo <jaraujo@araujoabogados.co>
CC: Jenny Carolina Rojas Ramirez <jenny.rojas@segurosbolivar.com>
Asunto: Fwd: Informacion de solicitud de cancelacion de citacion de audiencia

Buen dia Dr. Juan Pablo:

Llegó este comunicado el día de hoy por parte del IDRD, pero no es claro si cancelaron o no la audiencia.

Solo se puede observar la solicitud de aplazamiento por parte del contratista.

Creo que lo mejor es llamar a confirmar.

Cordialmente,

Sonia Carolina Jaramillo

Jefe Nacional de Indemnizaciones Patrimoniales

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

3410077 Ext 98596

---------- Forwarded message ---------
De: **Notificaciones** <notificaciones@segurosbolivar.com>
Date: mié., 18 mar. 2020 a las 17:00
Subject: Fwd: Informacion de solicitud de cancelacion de citacion de audiencia
To: Sonia Carolina Jaramillo Cepero <sonia.jaramillo@segurosbolivar.com>, Jenny Carolina Rojas Ramirez <jenny.rojas@segurosbolivar.com>

Cordial saludo,

Remito audiencia de conciliación.

Atentamente,

SEGUROS BOLÍVAR

MARISOL FREITES ESTREMORT
Coordinadora Jurídica
Regional I
Gerencia Jurídica de Seguros y Seguridad Social
Av. El Dorado 68B – 31 Pl 3
Bogotá - Colombia
3410077 Ext. 98156
www.segurosbolivar.com

[El texto citado está oculto]



Remitente notificado con
Mailtrack

AVISO LEGAL: *Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Está prohibido sustraer, ocultar, interceptar o impedir que el presente mensaje llegue a su destinatario, so pena de las sanciones penales correspondientes. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos u otros defectos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual ninguna de las Compañías integrantes del Grupo Bolívar o sus entidades vinculadas asumen responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus u otro defecto transmitido en este correo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de alguna de las Compañías del Grupo Bolívar o de sus Directivos o de alguna de las entidades vinculadas al Grupo Bolívar.*

El correo electrónico bajo el dominio @grupobolivar.com, @segurosbolivar.com y/o @solucionesbolivar.com puede ser usado por funcionarios de Grupo Bolívar S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., Capitalizadora Bolívar S.A., Soluciones Bolívar S.A.S. o de otras Compañías integrantes del Grupo Bolívar, así como por funcionarios de otras entidades vinculadas al Grupo Bolívar. La titularidad de la información contenida en este correo corresponderá a la respectiva Compañía o entidad a la que haga referencia el remitente del mensaje.

–

MARITZA MILENA GARCIA ALDANA
Contratista
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE
maritza.garcia@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(571) 660 5400 Ext.553

SI NO ES NECESARIO
¡NO IMPRIMA ESTE CORREO,
ASÍ CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE!
LA GESTIÓN AMBIENTAL ES TAREA DE TODOS
www.idrd.gov.co Calle 63 # 59A - 06 Bogotá - Colombia

AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Valor total (incluidas adiciones): 2.316.399.810 M/CTE

Valor legalizado durante el periodo (por líneas de inversión): Ninguno

Valor pagado durante el periodo (discriminar por pagos realizados): Ninguno

Total, pagado durante el periodo: Ninguno

Saldo del Convenio/ contrato: $ 172.156.083 M/CTE

Informe presentado el día 15 de abril de 2020

Firma

Juan Daniel Bernal Cumaco
Supervisor 1 Contrato 3866/18

Firma
Apoyo de Supervisión contrato 3866/18

Firma

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
Legalizador Convenio/Contrato 3866/18